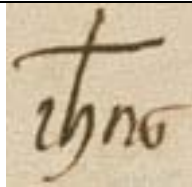


Congregación General 35



Oficina de Prensa S.J., Roma, Italia, Tel.+39-06-68977.289, infosj@sjcuria.org

Roma, 25 de febrero 2008, n. 19

FEBRERO 21

A las 10:30 de la mañana un nutrido grupo de jesuitas estaba en el *Portón de Bronce* que da acceso al Palacio Apostólico. Los 225 delegados de la Congregación General acompañados por otros miembros de la comunidad de la Curia se acomodaron en la espléndida Aula Clementina donde el Santo Padre los recibiría a las 11:30. Con unos minutos de retraso, Benedicto XVI entró en la sala, sonriente y acogedor. En nombre de la Congregación General y en el suyo propio, el Padre General leyó en seis minutos el saludo que exige el protocolo. Un saludo, en italiano, cordial y sincero. Después de lo cual, en medio de una palpable expectación, el Santo Padre leyó su alocución, en italiano, con dos referencias al Padre Kolvenbach que fueron subrayadas por el aplauso de todos. Al acabar la alocución de 21 minutos, el Padre General presentó al Santo Padre su equipo de gobierno. Cada uno de ellos saludó al Papa y recibió de él un recuerdo de la visita. Cuando llegó el turno del Padre Kolvenbach la sonrisa del Papa se hizo más abierta y el apretón de manos más firme. No en vano han mantenido una larga y fructífera relación en el pasado.

A las 15:30 los congregados daban comienzo a la sesión de la tarde con muestras innegables de la satisfacción que la alocución del Papa les había producido. Una alocución “salida del corazón”, comentaron algunos de los congregados. Se traslucía, añadían otros, una sincera cercanía a la espiritualidad de los Ejercicios, y al servicio que la Compañía había prestado a la Iglesia en el pasado. No le importó hacer suyas las palabras de Pablo VI dirigidas a los jesuitas en 1974: *donde quiera que en la Iglesia, incluso en los campos más difíciles y de primera línea...en las trincheras sociales, ha habido o hay confrontación entre las exigencias urgentes del hombre y el mensaje cristiano, allí han estado y están los jesuitas*. Otros mostraron su sorpresa al escuchar las últimas palabras de la alocución, cuando al referirse a la oración de Ignacio, “Tomad Señor y recibid”, Benedicto XVI dijo: *Una oración que siempre se me ha antojado demasiado elevada, hasta el punto de no atreverme a rezarla, y que sin embargo siempre deberíamos abrazar*.

La reunión de la tarde acusaba el fuerte impacto que los congregados habían recibido en la audiencia del Papa y que movieron provocaron el aviso de uno de ellos: San Ignacio, dijo, nos ha enseñado a no hacer cambios en tiempo de consolación o desolación; necesitamos precaución en el día de hoy para que la consolación que experimentamos no nos lleve a propósitos que después lamentemos...

En espera de disponer de la traducción a otras lenguas, el discurso del Papa se envió a las Provincias en italiano. En breve todas las provincias lo recibirán en las lenguas que se usan en la Congregación.

FEBRERO 22

Una vez más la oración de la mañana recogió con gran acierto los textos e himnos apropiados en la fiesta de la Cátedra de San Pedro: el *Tu es Petrus* que evocaba el encuentro del día anterior con el sucesor de *Petrus*, y el salmo 116, (*cumpliré al Señor mis votos en presencia de todo el pueblo*) que apunta al compromiso de la Compañía *de servir al solo Señor y a la Iglesia su Esposa bajo el Romano Pontífice*.

La comisión que trabaja en el texto sobre la Obediencia Apostólica en la Compañía ofreció un segundo borrador que fue ampliamente discutido y que volvió a manos de los autores para ulterior refinamiento.

Los documentos que prepara la Congregación General pueden dividirse en tres grupos: *decretos, mandatos, recomendaciones*. A propósito de esta denominación surgieron preguntas dirigidas a esclarecer la naturaleza de cada grupo. Un miembro de la Congregación ha estudiado los documentos de las últimas Congregaciones y ofreció al aula la conclusión de su lectura.

Los *decretos* abarcan una amplia variedad de matices. Un decreto es el modo típico de un pronunciamiento oficial por parte de la Congregación. De ordinario se trata de un punto relacionado con la legislación. Con frecuencia, la necesidad de legislar por medio de un decreto surge en momentos de cambios importantes en la Iglesia o en la sociedad. En los últimos años, por ejemplo, los decretos acerca de la pobreza, la obediencia, la relación fe-justicia, la misión y tantos otros han ayudado a la Compañía a permanecer fiel a sí misma en medio de grandes cambios.

Los *mandatos* no tienen la connotación jurídica o autoritativa que esta palabra conlleva en algunas lenguas. Se trata de algo que la Congregación apoya decididamente pero cuya ejecución deja al juicio del Padre General.

Las *recomendaciones* conservan el sentido del lenguaje ordinario: una sugerencia que se ofrece al Padre General para que él la examine y tome la decisión que le parezca.

Esta aclaración de los términos será de ayuda en estos momentos cuando las diversas comisiones preparan los textos definitivos destinados a la votación final.

El equipo coordinador ha hecho pública la fecha de la clausura de la Congregación General 35. El trabajo de la Congregación terminará con la Eucaristía en la tarde del 6 de marzo.

= FIN =